

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



ESCRITURA No. 2016-17-01-025-P01959

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADA POR:

COMPAÑÍA INPHARMEDIC INTERNATIONAL PHARMACEUTICAL
MEDICA S.A

CUANTIA:

DE: USD \$ 1000,00

A: USD \$ 10.000,00

AUMENTO DE: USD \$ 9.000,00

DI: 2 C

J.T.

%%

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes nueve (9) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016) ante mí, **DOCTOR FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor JESUS HERNANDO CHAMORRO ESTACIO, en su calidad de Gerente General y como tal, representante legal de la compañía INPHARMEDIC INTERNATIONAL

1 PHARMACEUTICAL MEDICA S.A., debidamente autorizado por la
2 Junta General de la misma, según se desprende del nombramiento y
3 acta que se agregan como documentos habilitantes.- El compareciente
4 es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta
5 ciudad de Quito, con capacidad legal para contratar y obligarse que la
6 ejerce de la forma antes indicada, a quien de conocer doy fe por
7 haberme presentado su documento de identidad, además
8 expresamente autoriza se adjunte como habilitante el documento
9 generado en la consulta realizada al Sistema Nacional de Identificación
10 Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y
11 Cedulación, conforme a lo dispuesto en la resolución número setenta y
12 ocho guión dieciséis dictada por el Consejo de la Judicatura; quien
13 advertido que fue de los efectos y consecuencias del acto que a
14 celebrar procede en forma libre y voluntaria, me solicita que eleve a
15 escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe:
16 "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo
17 sírvase incorporar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
18 de la compañía INPHARMEDIC INTERNATIONAL
19 PHARMACEUTICAL MEDICA S.A., que se otorga al tenor de las
20 siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece al
21 otorgamiento de la presente escritura de Aumento de Capital y
22 Reforma de Estatutos, el señor JESUS HERNANDO CHAMORRO
23 ESTACIO, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad
24 ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en su
25 calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la
26 compañía INPHARMEDIC INTERNATIONAL PHARMACEUTICAL
27 MEDICA S.A., conforme se desprende de la copia certificada del
28 nombramiento que se acompaña. CLÁUSULA SEGUNDA:



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

0000002

NOTARIO



1 **ANTECEDENTES.-** a) La Compañía INPHARMEDIC INTERNATIONAL
2 PHARMACEUTICAL MEDICA S.A. se constituyó mediante escritura
3 pública, otorgada el tres (3) de julio de dos mil trece (2013) ante el
4 Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado,
5 debidamente inscrita en el Registro Mercantil el tres (3) de septiembre
6 del dos mil trece (2013); b) La Junta General Universal de Accionistas,
7 celebrada el seis (6) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), resolvió
8 por unanimidad aprobar el aumento de capital y la reforma de
9 estatutos, en los términos que constan en la referida acta de Junta
10 General de Accionistas. **CLÁUSULA TERCERA: AUMENTO DE**
11 **CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** En razón de los
12 antecedentes expuestos y con el objeto de dar cumplimiento a lo
13 resuelto en la Junta General Universal de Accionistas, reunida el seis
14 (6) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), el señor Jesús Hernando
15 Chamorro Estacio, en su calidad de Gerente General y como tal
16 Representante Legal de la compañía INPHARMEDIC
17 INTERNATIONAL PHARMACEUTICAL MEDICA S.A., declara: a). Que
18 el capital suscrito y pagado de la compañía se aumenta en la cantidad
19 de NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
20 NORTEAMÉRICA (USD\$.9.000,00), que serán pagados por aporte en
21 numerario, con lo que el capital suscrito y pagado de la compañía
22 ascenderá a DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
23 AMÉRICA (USD.10.000,00), dividido en diez mil (10.000) acciones de
24 un valor de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una. b.
25 Que en atención al aumento de capital antes señalado, se reforma el
26 Estatuto Social de la compañía en los siguientes términos: El artículo
27 cuarto del Capítulo Segundo: del Capital Social y su Integración, que
28 dirá: "ARTÍCULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de

la compañía es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (\$10.000,00) dividido en diez mil acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (USD \$ 1.00) de valor nominal cada una, las cuales podrán transferirse al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías.- La compañía entregará certificados de aportación en los que constará, necesariamente el número de acciones que por el aporte de cada accionista les corresponde. El Capital se encuentra distribuido de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL					
ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN AUMENTO USD	NUEVO CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO	NUMERO DE ACCIONES LUEGO DEL AUMENTO	%
Jesús Hernando Chamorro Estacio	\$950,00	\$8550,00	\$9500,00	9500,00	95%
Christian Fernando Chamorro López	\$ 50,00	\$ 450,00	\$ 500,00	500,00	5%
	1000,00	9000,00	10000,00	10000,00	100%

Del cuadro anterior se desprende que el cien por ciento (100%) del capital se encuentra suscrito íntegramente pagado al momento de la suscripción del presente aumento. Se declara que los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. Se deja constancia que el tipo de inversión que los accionistas realizan en el capital social de la empresa, es nacional." c. Que todos los accionistas que suscriben y pagan el presente aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana.

CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El señor JESUS

0000003

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

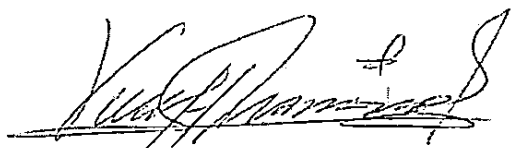
NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

1 HERNANDO CHAMORRO ESTACIO, en su calidad de Gerente
2 General y como tal Representante Legal de la compañía
3 INPHARMEDIC INTERNATIONAL PHARMACEUTICAL MEDICA S.A.,
4 declara bajo juramento que los datos e información que se consignan
5 en el presente aumento de capital y consecuente reforma de estatutos
6 y sobre los que resolvió la Junta General Universal de Accionistas son
7 verdaderos; de todo lo cual tiene plena constancia, al igual que fue
8 autorizado para llevar adelante el trámite de aumento de capital y
9 reforma del Estatuto Social, hasta su inscripción en el Registro
10 Mercantil correspondiente. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**
11 Se agregan a la presente escritura pública los siguientes documentos
12 habilitantes: **UNO:** Acta de Junta General Universal de Accionistas de
13 la Compañía, celebrada el seis (6) de septiembre de dos mil dieciséis
14 (2016), con el respectivo cuadro de integración y pago del capital.-
15 **DOS:** Copia del nombramiento del Gerente General.- Usted, Señor
16 Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo para la perfecta
17 validez y pleno efecto de esta clase de escrituras.- **HASTA AQUÍ LA**
18 **MINUTA**, copiada textualmente.- El compareciente ratifica la minuta
19 inserta, la misma que se encuentra firmada por la abogada Gliset
20 Palacios Mejía, con matrícula profesional número doce mil
21 cuatrocientos cuarenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha.-
22 Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron los
23 preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al
24 compareciente por mí el Notario, ésta se afirma y ratifica en todo su
25 contenido y firma conmigo el Notario en unidad de acto, de todo lo cual
26 doy fe.-

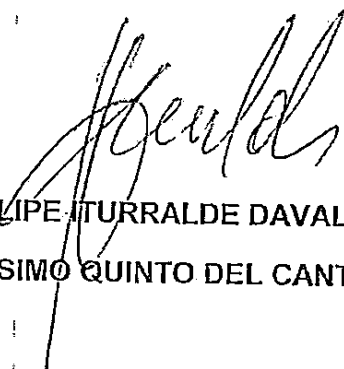
27

28

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ING. JESUS HERNANDO CHAMORRO ESTACIO.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CÍA
INPHARMEDIC INTERNATIONAL PHARMACEUTICAL MEDICA S.A.
C.C. 040083723.3
P.V. 002 -0133



DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS.
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.

Factura No. 001-002-000013242



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000004

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0400837233

Nombres del ciudadano: CHAMORRO ESTACIO JESUS HENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CARCHI/MIRA/MIRA (CHONTAHUASI)

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ADM.EMP.NEGOCIOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ RODRIGUEZ NARCIZA MARIA GUMERCINDA

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 1993

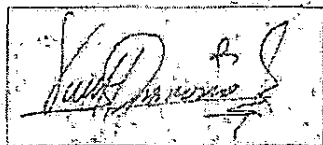
Nombres del padre: CHAMORRO PASTAZ MANUEL JESUS

Nombres de la madre: ESTACIO TANIÚCHI LUCRECIA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSE ROBERTO TORRES FLORES
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.09 17:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2627439



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 040083723-3

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHAMORRO ESTACIO
JESUS HERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
MIRA
MIRA
FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NARCIZA MARIA GUMERCINDA
LOPEZ RODRIGUEZ

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
ING. ADM. EMPRES. NEGOCIO

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAMORRO MANUEL JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESTACIO TANICUCHI LUCRECIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
TULCAN
2014-02-22
FECHA DE EXPIRACION
2024-02-22

00002021

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0133 0400837233
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHAMORRO ESTACIO JESUS HERNANDO

CARCHI	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	MIRA	
MIRA		
CANTÓN	PABOQUE	1
		ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 09 SEPT-2016

DR. FELIPE HERRERA DE BAYLOS
NOTARIO



0000005

NOMBRAMIENTO

Quito D.M., 04 de septiembre del 2013

Señor

JESUS HERNANDO CHAMORRO ESTACIO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

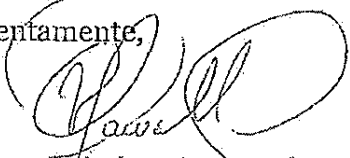
La Disposición Transitoria Primera de los estatutos sociales de la Compañía INPHARMEDIC INTERNATIONAL PHARMACEUTICAL MEDICA S.A., designó a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período estatutario de tres (3) años, pudiendo ser reelegido, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las facultades y atribuciones que la Ley y el Estatuto Social le confieren.

El **GERENTE GENERAL** ejercerá la Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la Compañía, contenidos en la escritura pública de constitución, otorgada el día tres (3) de julio del dos mil trece (2013), ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito; debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el tres (3) de septiembre del año mil trece (2013).

Las facultades y atribuciones del **GERENTE GENERAL** se encuentran en el Artículo Décimo Séptimo de los antes referidos estatutos sociales.

La referida Disposición Transitoria Primera autorizó a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,


Ab. Verónica Janeta G.
ABOGADA DE LA COMPAÑÍA

Razón de Aceptación: Acepto desempeñar fielmente el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía INPHARMEDIC INTERNATIONAL PHARMACEUTICAL MEDICA S.A. En Quito D.M., a los cuatro (4) días del mes de septiembre del dos mil trece (2013).


JESUS HERNANDO CHAMORRO ESTACIO
C.C. 040083723-3



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO; QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	31208
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13249
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCIÓN
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/09/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	04/09/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INPHARMEDIC INTERNATIONAL PHARMACEUTICAL MEDICA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0400837233	CHAMORRO ESTACIO JESUS HERNANDO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 3362 DEL 03/09/2013 FECHA ESCRITURA 03/07/2013 NOTARIA 3 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3
del Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 09 SET 2013

DR. FELIPE AYALA DE DAVILA



0000006



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792459184001
RAZON SOCIAL: INPHARMEDIC INTERNATIONAL PHARMACEUTICAL MEDICA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: INPHARMEDIC S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CHAMORRO ESTACIO JESUS HERNANDO
CONTADOR: APOLO APOLO SILVIO VICENTE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	24/09/2013	FEC. CONSTITUCION:	03/09/2013
FEC. INSCRIPCION:	24/09/2013	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04/03/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

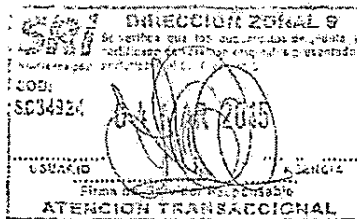
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AMAZONAS Número: N25-23 Intersección: COLON Edificio: ESPAÑA Piso: 2 Oficina: 23 Referencia ubicación: DIAGONAL A TAME Telefono Trabajo: 022235580 Email: inpharmedic@gmail.com Web: WWW.INPHARMEDIC.COM Celular: 0999745334

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 04/03/2015 14:23:12



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792459184001

RAZON SOCIAL: INPHARMEDIC INTERNATIONAL PHARMACEUTICAL MEDICA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/09/2013

NOMBRE COMERCIAL: INPHARMEDIC S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS.

ASESORIA EN LA INDUSTRIA FARMACEUTICA.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.

ELABORACION DE PRODUCTOS NATURALES DE USO MEDICINAL.

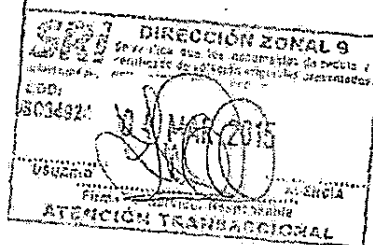
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AMAZONAS Número: N25-23 Intersección: COLÓN
Referencia: DIAGONAL A TAME Edificio: ESPAÑA Piso: 2 Oficina: 23 Telefono Trabajo: 022235580 Email: inpharmedic@gmail.com
Web: WWW.INPHARMEDIC.COM Celular: 0999745334

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Gulfo.

09 SEU 2016

DR. FELIPE ITERRALDO DAVALOS
NOTARIO



[Firma manuscrita del contribuyente]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 04/03/2015 14:23:12

0000007

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INPHARMEDIC INTERNATIONAL PHARMACEUTICAL MEDICA S.A.**



A los seis días del mes de septiembre del 2016, a las once horas, en el domicilio de la compañía INPHARMEDIC INTERNATIONAL PHARMACEUTICAL MEDICA S.A. ubicada en las calles Av. Amazonas N25-23 y Colón Edificio España 2do Piso, oficina 23, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

ACCIONISTAS	CAPITAL	NRO. DE ACCIONES	%
Jesús Hernando Chamorro Estacio	\$950	950	95%
Christian Fernando Chamorro López	\$50	50	5%
TOTAL	\$1000	1000	100%

Preside la sesión el Presidente de la Compañía el señor Doctor Henry Oswaldo Arcos Delgado, y actúa como Secretaria la Abogada Gliset Esther Palacios Mejía.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA

Se acepta por unanimidad el orden del día propuesto y se procede de inmediato a tratarlo de la siguiente manera:

Toma la palabra el Gerente de la Compañía, quien pone a consideración de la Junta General que es necesario Aumentar el Capital Social de la Compañía. Para este efecto, los accionistas de la compañía deciden realizar un aporte en numerario ~~por la cantidad~~ de NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (9000 USD).

En definitiva, expone que el aumento de capital se realizaría mediante Aporte en numerario efectuado por el accionista Jesús Hernando Chamorro Estacio en la cantidad de OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (8550 USD) y por el accionista Christian Fernando Chamorro López en la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (450 USD), aporte que se lo ha realizado mediante depósito único bancario a la cuenta de la compañía 2100051122, el cual consta en documento 6200138 de fecha 06 de septiembre de 2016.

De esta forma, el capital social de la Compañía conjuntamente con el capital actual, ascendería a la suma de DIEZ MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (10000 USD)

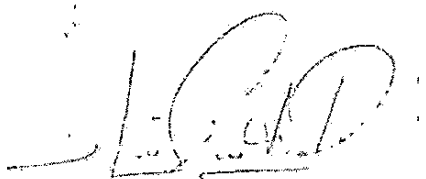
Tres.- La Junta General resuelve autorizar al Representante Legal de la Compañía para que bajo el patrocinio de un profesional del derecho, otorgue la respectiva escritura pública y efectúe todas las acciones y trámites necesarios para el perfeccionamiento de los actos societarios resueltos.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

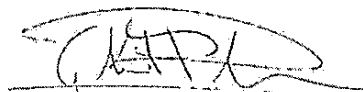
Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas y sin modificaciones.

Se levanta la sesión siendo las once horas treinta minutos.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.



Dr. Henry Oswaldo Arcos Delgado
PRESIDENTE



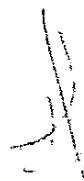
Ab. Gliset Esther Palacios Mejía
SECRETARIA



Jesús Hernando Chamorro Estacio
López
ACCIONISTA

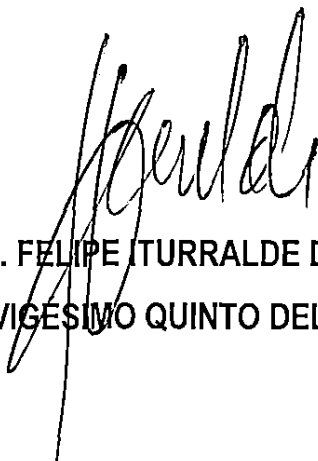


Christian Fernando Chamorro
ACCIONISTA



0000008

Se otorgó ante mí doctor **FELIPE ITURRALDE DAVALOS**, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES** otorgada por **COMPAÑÍA INPHARMEDIC INTERNATIONAL PHARMACEUTICAL MEDICA S.A**; debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, a doce de septiembre del año dos mil dieciséis.


DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-004-000028610

0000009



20161701003003258

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003003258

MATRIZ	
FECHA:	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:03)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA INPHARMEDIC INTERNATIONAL PHARMACEUTICAL MEDICA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-07-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013-17-01-03-P6977

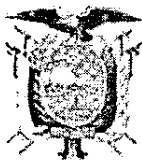
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INPHARMEDIC INTERNATIONAL PHARMACEUTICAL MEDICA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792459184001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701025P01959

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos**, celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, el nueve de septiembre del dos mil dieciséis, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de Constitución de la Compañía **INPHARMEDIC INTERNATIONAL PHARMACEUTICAL MEDICA S.A.**, celebrada el **tres de julio del dos mil trece**, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a quince de septiembre del dos mil dieciséis. (r.h.z.)



DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 61140



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	43977
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4361
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0400837233	CHAMORRO ESTACIO JESUS HERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA QUINTA /QUITO /09/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	IMPARMEDICINERACIONAL PHARMACEUTICAL MEDICA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 3362 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03/09/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN-BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

